

COMUNICADO OFICIAL

Sanciones al 11 de marzo de 2024

El Consejo Superior de la Hípica Nacional, ha impuesto las siguientes sanciones, relativa a infracciones al Control de Medicación y Drogas, y de conformidad al Reglamento de Carreras de Chile.

I.- Positivo a Testosterona, en la 8ª carrera (Clásico Condicional) del día 13 de septiembre de 2023 en el Valparaíso Sporting, que recae en el ejemplar “Tanto Buscarlo” quien ocupó el primer lugar en dicha carrera, y es preparado por el Sr. Galindo Rojas (preparador asistente de Sergio Inda).

Positivo a Metocarbamol, en la 16ª carrera (Clásico G1, Gran Criterium Mauricio Serrano Palma) del día 30 de septiembre de 2023 en el Hipódromo Chile, que recae en el ejemplar “Five The Red” quien ocupó el tercer lugar en dicha carrera, y es preparado por el Sr. Sergio Inda M.

Acuerdo:

1.- Suspender al preparador Sergio Inda por 36 meses, los que se contarán desde el día 5 de febrero de 2024 hasta el día 5 de febrero de 2027, ambas fechas inclusive. Se desglosa: 18 meses por el ejemplar Tanto Buscarlo y 18 meses por Five The Red.

2.- Aplicar al preparador Sr. Sergio Inda una multa de 240 UF. Se desglosa 120 por F.S. Tanto Buscarlos y 120 por F.S. Five The Red

3.- Distanciamiento y pérdida del premio obtenido por el Caballo F.S. “Tanto Buscarlo” y “Five The Red” en la 8ª carrera del día 13 de septiembre de 2023 en el Valparaíso Sporting Club y en el Clásico grupo I gran Criterium del Hipódromo Chile, del 30 de septiembre de 2023.

4.- Establecer un período de reposo obligatorio del caballo F.S. “Tanto Buscarlo”, de 90 días, los que regirán desde el día 5 de octubre 2023 hasta el día 2 de enero 2024, ambas fechas inclusive. El ejemplar Five The Red de 30 días desde el 16 de noviembre de 2023 hasta el 15 de diciembre de 2023

II.- Positivo a Xilacina, en la 15ª carrera del día 16 de septiembre de 2023 en el Hipódromo Chile, que recae en el ejemplar “Amaya Paz” quien llegó en último lugar, desvaneciéndose pasado la meta y resultando muerta. Era preparada por el Sr. Rafael Bernal Gómez.

Acuerdo:

- 1.- Suspender al preparador Rafael Bernal Gómez por 18 meses
- 2.- Aplicar al preparador Sr. Rafael Bernal G. una multa de 240 UF.

III.- Positivo a Testosterona, en la 11ª carrera (hándicap) del día 4 de noviembre de 2023 en el Hipódromo Chile, que recae en el ejemplar “Tiene Fuerza” quien ocupó el primer lugar en dicha carrera, y es preparado por el Sr. Eduardo Lab.

- 1.- Suspender al preparador Eduardo Lab por 6 meses.
- 2.- Aplicar al preparador Eduardo Lab una multa de 40UF. –
- 3.- Distanciamiento del caballo “Tiene Fuerza” y pérdida de premio por figuración.
- 4.- Establecer un período de reposo obligatorio del caballo F.S. “Tiene Fuerza”, de 90 días, los que regirán desde el día 29 de noviembre de 2023.

IV.- Positivo a Dexametasona, en la 9ª carrera (hándicap) del día 9 de noviembre de 2023 en el Club Hípico de Concepción, que recae en el ejemplar “Granelly” quien ocupó el primer lugar en dicha carrera, y es preparado por el Sr. Luis Machulas.

Acuerdo:

- 1.- Suspender al preparador Luis Machulas por 6 meses.
- 2.- Aplicar al preparador Luis Machulas una multa de 40 UF.
- 3.- Distanciamiento del caballo “Granelly” y pérdida de premio por figuración.
- 4.- Aplicar al F.S. “Granelly” 30 días de suspensión y reposo obligatorio, contados desde el día de la notificación 4 de diciembre de 2023.

V.- Positivo a Furosemida, en la 8ª carrera (hándicap) del día 22 de noviembre de 2023 en el Valparaíso Sporting, que recae en el ejemplar “Xel-Ha” quien ocupó el primer lugar en dicha carrera, y es preparado por el Sr. Marcos Tapia (preparador asistente de Aníbal Norambuena).

Acuerdo:

- 1.- Advertencia por escrito con registro en la hoja de vida del preparador Aníbal Norambuena.
- 2.- Aplicar una multa al preparador Aníbal Norambuena de 15 UF.
- 3.- Distanciamiento del caballo "Xel-Ha" y pérdida de premio por figuración.
- 4.- F.S. "Xel-Ha": 15 días de suspensión y reposo obligatorio, contados desde el día de la notificación, 11 de diciembre de 2023.

VI. Positivo a Fenilbutazona, en la 1ª carrera (hándicap) del día 14 de noviembre de 2023 en el, CHC que recae en el ejemplar "Zeffirelli" quien no terminó el recorrido, sufriendo una ruptura catastrófica de aparato suspensor, y es preparado por la Sra. Ercira Alarcón.

Acuerdo:

- 1.- Advertencia por escrito con registro en la hoja de vida de la preparadora Ercira Alarcón.
- 2.- Aplicar a la preparadora Ercira Alarcón una multa de 15 UF.
- 3.- Establecer un reposo obligatorio del F.S. "Zeffirelli" de 15 días.

Santiago, 11 de marzo de 2024